



FORMATO DE RELATORIA DE MESA TEMÁTICA SECTORIAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con cero minutos del día trece de febrero del dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones que ocupa la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), sita en Plaza de la Danza, sin número, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; el C. Alberto Figueroa Valencia, Coordinador de la Mesa Temática Sectorial de "Fiscalización en la gestión pública", acompañado por el C. Oscar Giovanni Azamar Vásquez, en su calidad de Moderador y el C. Ángel Isaí Gómez Santiago, como relator de la Mesa referida, acompañados por representantes de la sociedad civil, instituciones académicas y de los gobiernos federal y estatal, de acuerdo con la lista de asistencia anexa.

Todos con el objetivo de participar en el proceso de trabajo convocado en respuesta a los compromisos establecidos en la Ley Estatal de Planeación sobre la elaboración y formulación del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.
- 3.- Presentación de integrantes.
- 4.- Ponencias.
- 5.- Sesión de preguntas y respuestas.
- 6.- Integración de conclusiones.
- 7.- Lectura y firma de la relatoría.
- 8.- Cierre de la mesa.

Desarrollo de la reunión

1.- Registro de asistencia

Se anexa lista de participantes.

2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.

El C. Oscar Giovanni Azamar Vásquez, Moderador de la Mesa Temática Sectorial de "Fiscalización en la gestión Pública", instaló la mesa y describió el proceso de trabajo de la misma ante los asistentes.

3.- Presentación de integrantes.

Los asistentes e integrantes de la Mesa, se presentaron destacando su nombre, procedencia y el objetivo de su participación.



4.- Ponencias.

El Moderador de la Mesa, solicitó a los ponentes registrados para participar en la mesa, sus intervenciones, reiterándoles los compromisos y requerimientos señalados en la mecánica de trabajo:

- **Francisco Carrera Sedano**-Contralor Interno Municipal de Oaxaca de Juárez.

1.- Profundizar en la integración del Marco Integrado de Control Interno tal como lo establece la normatividad en el estado y sus municipios, muchas de las causas entre otras, con respecto a la corrupción es la falta de controles que propician esta situación. La mejora regulatoria, que va desde las leyes estatales, no una reforma sino una nueva Ley Orgánica Municipal, acorde a las necesidades, ya que tiene falta de congruencia en los artículos; llevar a cabo la revisión de todas las leyes estatales, la ley de adquisiciones y su reglamento, revisada y actualizada con respecto a las leyes federales, al igual que la ley de obra pública del estado de Oaxaca, la cual parece estar incompleta, no contempló un comité de obra pública.

Fiscalizar la obra pública sin los elementos, es muy complicado sin el soporte normativo para sustentar, permite un manejo laxo de las obras, así como de los procesos de contratación, no hay mucha manera de fincar responsabilidades porque parece ser que la ley de obras públicas es incompleta.

Dar mayor difusión de la cultura de la legalidad.

Las auditorías normalmente no están enfocadas a detectar actos de corrupción, son auditorías de cumplimiento, al desempeño, las auditorías forenses sí.

2.- No perder el enfoque del sancionar, que no quede impunidad. Existe una falta de regulación causa corrupción.

- **Arturo Valentino Cruz Jacinto** - Director de Seguimiento e Investigación a Municipios de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

1.- Se debe de conjuntar o empatar el tema de auditoría con el tema de responsabilidades, en la que una detecta posibles irregularidades y la otra en sanciones, no se cuenta con un área de esa naturaleza (auditorías forenses) porque la ley prevé la legalidad para cumplir con el debido proceso.

El proceso de las auditorías es un proceso muy largo para llegar a una sanción. Las faltas no se individualizan, se le hacen al ente, muchos de los municipios no cuentan con una normatividad con la que se guíen, se toman los criterios de auditoría, ejemplo de esto el tema de los combustibles cargan gasolina a los vehículos del municipio, no cuentan con bitácora, se observan y lo solventan con que no cuentan con odómetros, por lo que de cierta manera subsisten dichas observaciones, ya que se pueden solventar, pero no se vinculan con hechos de corrupción.

Un proceso bastante largo para poder llegar a la denuncia, en las cuales se dan las circunstancias para que se pueda llevar a solventar de cierta manera dicha irregularidad y no se lleve a cabo la sanción o denuncia correspondiente.



2.-Impacto de la reforma federal

Implementar mecanismos de control interno, de resguardo y conservación de información, la información es retenida por servidores públicos, ocultando la información. Al requerir la documentación esta no es localizable.

- **Alma Delia García Méndez**-Presidenta del Colegio de Arquitectos del Estado de Oaxaca.

Como propuesta, la mejora regulatoria de las leyes y fundamentos, es muy importante, puesto que ya tiene 7 años el reglamento de construcción, este se encuentra proceso de trabajo para su actualización, el cual no se ha podido concretar, es importante tener en claro las leyes y los reglamentos, porque en eso nos basamos, nosotros como arquitectos, no sólo se abarcan los espacios de vivienda, también espacios públicos, así como vialidades, trabajando de la mano con ingenieros.

Cultura de legalidad, el tema para municipios y para profesionistas, debemos ir de la mano, ya que es un tema multidisciplinario, con la finalidad de generar estrategias, hablar sobre el presupuesto, para concretar qué se va a realizar en temas de obras, en el tema de la legalidad, se va a ir poco a poco entendiendo cómo el gobierno va a ir abordando el proceso hacia donde podemos incluirnos y opinar.

2.- Sobre los DRO, concretando el tema de la actualización del reglamento, no va a ser tan sencillo para cualquier profesionista, pasar filtros, a través de la modalidad de DRO Estatal, si pertenece a un Colegio debe de ser federado, impulsando con SINFRA y bajo estas normas cumplir con ciertas características para cumplir con este perfil, lo cual es uno de los compromisos como cámara, como colegio. La responsabilidad de cumplir los requisitos.

- **Rey Luis Toledo Guzmán**-Director de Gobierno Abierto del OGAIPO.

Dos grandes pendientes, retos, para la fiscalización en Oaxaca, brecha de impunidad y brecha de opacidad.

La opacidad por el poco alcance al tema de fiscalización debido a la dispersión geográfica ya que no puede llegar a todos los rincones del territorio; si medimos en dinero, el alcance de la auditoría en Oaxaca puede ser considerable, porque se concentra en ciertos lugares, no obstante, en cuanto a un número de auditorías a los entes fiscalizables es mínimo, algunos cumplen su función sin haber sido fiscalizados.

La prevención suele ser mucho menos costosa que el tratamiento de la enfermedad.

Se deben realizar más y mejores revisiones preventivas a las gestiones de los ejercicios en curso, ayuda a identificar focos rojos y corregir sobre la marcha.

La impunidad, el trabajo de fiscalización dos perspectivas punitiva y preventiva, la fiscalización en un sentido amplio sistema estatal de combate a la corrupción.

Promoverse mecanismos de coordinación efectiva y de recuperar la confianza ciudadana en las instituciones.



- **Marcelo Martínez Chávez**-Presidente Colegio de Contadores Públicos del Estado de Oaxaca.

Es mejor la prevención que la corrección, siempre tienen un enfoque (las auditorías) de corrección, cambiarlo hacia un tema de prevención, a través de la vigilancia, un código de ética, cuál es la problemática identificada, mal uso de los recursos públicos, disminución de programas y servicios públicos y sociales, atacar el problema sancionando, ayuda a disminuir la corrupción, otro problema es la impunidad, se detecta la corrupción, pero no sucede nada, generar una norma regulatoria, para que se aplique la normatividad ya existente, acciones preventivas para generar una nueva cultura y desempeñar una nueva cultura de la legalidad.

No existe una difusión correcta, muchas veces no han tenido ni la práctica (de la normatividad).

No se sigue la legalidad del universo regulatorio, los controles internos han sido subestimados, solamente los elaboran como un requisito meramente administrativo, no se realiza de una forma que se lleve a cabo cada proceso como debe de ser dentro del marco regulatorio.

Un mayor enfoque de capacitar, evaluar de manera periódica.

Creas una unidad especializada en ética y conflicto, Ética, integridad y prevención de conflicto te interés.

Evaluar que todo el ambiente de control interno este orientado al cumplimiento de los objetivos específicos, no de manera general, sino a la medida de cada entidad, realizar la vigilancia aleatoria a todas las dependencias, para verificar que lleven a cabo las medidas de control interno. Un buzón de quejas y denuncias, mayor interacción entre la comunidad y las entidades de fiscalización, cuestionarios de satisfacción de los usuarios.

- **Hugolino Vásquez López**-Presidente del Colegio Oaxaqueño de Ingenieros Civiles.

Da la impresión que no existen procesos de fiscalización o auditorías, la queja de la sociedad es siempre la misma, pareciera que no se llevaran a cabo dichos actos, nunca se le finca una responsabilidad a alguien, es un proceso tardado (de auditoría) y al final ya no están los responsables, se han planteado las auditorías llevadas a cabo desde el inicio, no esperar a la conclusión de los hechos para llevarlas a cabo, y evitar tantos problemas.

No hay control, como constructores, es hasta penoso, ver que llegan empresas que no son empresas, con desconocimiento de los procesos, resultando en obras de mala calidad, no podemos corregir sino tenemos esa cultura o esa ética como profesionistas para tener el perfil adecuado para lo que se está construyendo.

Falta transparencia desde un inicio, porque "ocultar" las cosas.

Como colegio, en el área de capacitación y profesionalización, es la parte que puede con la que se puede coadyuvar con las dependencias.



Con el tema de los Directores Responsables de Obra, los cuales son los encargados de verificar las obras, por el tema de la corrupción, sus procesos se llevan a cabo de manera personal, para que de cierta manera no se hiciera mal uso de los documentos, sin embargo, existen papeles falsificados con firmas de DRO que no corresponden, ya que en ocasiones llegan organizaciones y empresas, que son compromisos que son como tal, que ya llevan documentos de DRO, de igual manera, muchos DRO firman en muchas obras.

- **Itayuli González Villareal**-Presidenta del Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca A. C.

Actualizar, muchos de los reglamentos están desfasados, reunir los requisitos de dicha documentación, de las auditorías a los que son sujetos.

Durante el proceso de revisión, debido a que no está correctamente fundamentado o con dudas en el proceso, se tiene la información, pero por las lagunas, el auditor o la persona que revisa se basan en sus criterios, (enfoques diferentes), sin certeza jurídica de estar cumpliendo con la fundamentación solicitada durante los procesos de auditoría.

Realizar convenios con entes externos en los cuales den capacitación a los auditores como a los diferentes entes públicos, municipios, donde se expliquen los procesos.

Proceso de entrega recepción, en donde prácticamente se puede prevenir esa entrega recepción, también es válido hacerse valer de personal externo que los apoye, y contar con el personal adecuad y/o capacitarlo.

Las fallas en la planeación de obras.

Implementación de buenos y regulados Manuales de procedimientos.

- **Mayra Luzbeth León García**-Tesorera de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Fiscalización en Obras y acciones, problemas por falta y desconocimiento de los lineamientos, sacan obras fuera de catálogo, hay que prevenirlo desde la planeación, en muchas ocasiones es por no conocer cómo se desarrolla la obra en el proceso de ejecución. Los Municipios con asesores, o con dependencias, dejarles en claro la manera para no llevar a cabo los cambios con respecto a la ejecución de la obra.

Designación de los cargos de acuerdo a su perfil o capacitación constante.

- **Víctor Hugo Ruiz López**-Contador Público

Verificar la evaluación de control interno para que sirva como base para determinar el alcance de la auditoría, fortalecer la cultura de la supervisión en la fiscalización.

La capacitación y certificación del personal, darle seguimiento que si efectivamente obtuvo los conocimientos necesarios para ser auditor.

Un programa para certificar a los auditores.

[Handwritten marks]



Transparentar y difundir los resultados de la fiscalización, tanto del estado como los órganos independientes.

Comunicación entre los órganos de fiscalización y los entes.

- Elsa Loreta Hernández Sánchez, Aurora Sánchez Gómez, Fausto Sánchez Hernández-Municipio San Bartolomé Quialana.

Fortalecer a las contralorías sociales, no tienen ellos los conocimientos teóricos, pero prácticos sí, ya que saben cómo se realizan las obras, y con capacitaciones podrán realizar con mayor eficiencia su trabajo, y vigilar la correcta aplicación de los recursos en las obras.

5.- Sesión de preguntas y respuestas.

De acuerdo con la mecánica definida y una vez concluidas las ponencias, se abrió una ronda de preguntas y respuestas entre los integrantes de la Mesa Temática Sectorial, con el objetivo de estimular la participación y profundizar en los temas correspondientes al tema tratado.

Comentario: En cuanto a Municipios, el impacto de los recursos, no solamente es el tema de la obra, uno de los problemas es en general el tema de los despachos/asesores contables, no es muchas veces la autoridad municipal quien malversa los recursos, en materia de rendición de cuentas, sino una persona que asesora a los mismos. Se propone que exista en Oaxaca un padrón de despachos contables, como lo es de servidores y contratistas, certificados para asesorar y llevar la contabilidad de los municipios.

Pregunta: ¿Qué tan difícil es que la Contraloría (Secretaría de Honestidad), realice la fiscalización desde un inicio?

Respuesta: Al respecto, se hará la planeación respectiva para que en lo posible se contemplen los procesos de fiscalización, durante el desarrollo y el ejercicio de los recursos públicos.

6.- Integración de conclusiones.

Con el objetivo de validar las conclusiones de mayor relevancia, el Moderador realizó un recuento de las mismas. Los integrantes de la mesa las enlistaron en orden de prioridad. Las 5 conclusiones que se ubicaron en los primeros lugares se propondrán para su lectura en la sesión plenaria de cierre:

1. Actualización de la normatividad correspondiente (obra y adquisiciones), ley orgánica municipal a efecto de que se contemplen mayores herramientas que obliguen y faciliten la presentación de información pública para su fiscalización.

g
g
1



2. Integración del Marco Integrado de Control Interno, con énfasis en la profesionalización y en la elaboración de manuales operativos, organizacionales, tal como lo establece la normatividad en el estado y sus municipios.
3. Fortalecimiento del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
4. Capacitación y Profesionalización de los Entes Públicos y Órganos Internos de Control, en materia de rendición de cuentas y fiscalización.
5. Fortalecimiento en la cultura de la denuncia y legalidad.
6. Fortalecimiento y promoción de las Contralorías Sociales en los municipios del Estado.
7. Elaboración de un padrón Estatal de Despachos y Asesores Contables y Técnicos con la colaboración de diferentes actores destacados en el ámbito estatal u órganos colegiados.
8. Mayor difusión de los resultados y procesos del Órgano de Fiscalización con un lenguaje ciudadano.

7.- Lectura y firma de la relatoría.

El Moderador procedió a dar lectura a la propuesta de relatoría, para validación de los integrantes de la mesa. Posteriormente ésta fue firmada.

8.- Cierre de la mesa.

El Coordinador de la mesa, agradeció las participaciones y dio por concluido el proceso de trabajo de la Mesa Temática. Asimismo, invitó a los integrantes a participar en la sesión plenaria.

 <i>Firma</i>	 <i>Firma</i>	 <i>Firma</i>
<i>C. Alberto Figueroa Valencia</i>	<i>C. Oscar Giovanni Azamar Vásquez</i>	<i>C. Ángel Isáí Gómez Santiago</i>
Coordinador de Mesa	Moderador	Relator